



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19721

08/11/2017

54564

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que dentro del Pacto Nacional por el Agua se valorarán diversas alternativas para la resolución de los déficits estructurales de agua que se plantean en los Planes Hidrológicos de algunas Demarcaciones Hidrográficas.

En este sentido, cabe señalar que la Junta de Andalucía incide en la situación de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, donde una de sus prioridades en cuanto a infraestructuras para solucionar estos déficits es el recrecimiento de la presa de La Concepción.

Así, se señala que esta actuación se abordará de acuerdo con la priorización fijada en los programas de medidas de cada uno de los Planes Hidrológicos, y según resulte del futuro acuerdo en el seno del Pacto Nacional por el Agua.

Madrid, 09 de enero de 2018